

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Un trimestre	6 Rs.
Seis meses	11 Rs.
Números sueltos	50 Cént.
Anuncios. } Los suscritores línea	25 Cént.
} Los no suscritores línea	50 Cént.
Remitidos á precios convencionales	



REVISTA OLOTENSE

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. OLOT



Presidencia ignorada

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ADMINISTRACION: Imprenta y librería de JUAN BONET, calle Mayor n.º 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

Seccion doctrinal.

OLOT Y SU PORVENIR

V.

Durante este periodo en que hemos venido ocupándonos de algunas de las cuestiones que más directamente atañen á esta Comarca, ha sobrevenido desgraciadamente una crisis lamentable, á cuya conjuración ha opuesto Cataluña entera su reconocida actividad, y su indomable amor al trabajo.

Y esta crisis que lo es principalmente industrial, no se encuentra circunscrita única y exclusivamente á los grandes Centros de producción; sientese, con mas fuerza, si cabe, todavía, en pueblos que, cual el nuestro, viven es verdad en el seno de la industria, pero se alimentan, mas directamente que aquellos, de la agricultura, hoy tambien infortunadamente sujeta al terrible azote de una perseverante sequia.

Los representantes, en Madrid, de nuestro Principado se han reunido una y otra vez para escogitar medios de conjurar ó atenuar en lo posible este estado anormal, las Sociedades Fomento de la producción nacional, Asociación de navieros etc. de Barcelona y otras han levantado su voz y han dado su voto en esta cuestion que tanto nos interesa.

Tampoco podia ni debía nuestra Villa quedar rezagada, aunque tantas veces lo haya quedado por su injustificable apatía.

La Asociación de Fomento, pues, ha tomado la iniciativa, y como por otra parte se sabia que el Sr. Florejachs incansable representante de nuestro pais trabajaba con ardor en pró de los intereses de nuestra Comarca, en el seno de la Comisión de Diputados reunidos al efecto de atajar dicha crisis, creyó conveniente dirigirse á la misma en demanda de protección, haciendo notar las circunstancias que abogaban en favor nuestro.

El Ayuntamiento, por su lado, tambien ha remitido una exposicion al gobierno (cuyos ministros de Fomento y Gobernación han ofrecido especialmente contribuir en lo que esté de su parte á cuanto acuerden dichos Sres. Diputados) esponiéndole las necesidades de nuestro pais.

En dichos escritos se hace resaltar sobre manera el hecho de que Olot, que se ha titulado la capital de la alta montaña, se halla hoy dia relegado á una porción de leguas de todo centro por la carencia en que se halla de medios de comunicacion, al paso que casi todas las poblaciones cercanas, á las cuales no cede en importancia nuestra Villa, van entrando sucesivamente en la red de ferro-carriles que les proporciona ventajas sin cuento.

Figúrase que ve atravesar cada día el ferro-carril internacional; el

Bajo-Ampurdan que oirá bien pronto el silbato de la locomotora, Berga que va luego á reunirse á S. Felio de Torelló, Vich, Ripoll, etc. y tantas poblaciones mas van aumentando, mientras nuestra población decrece y mengua, falta de esas vias por las que corre la savia de los pueblos.

La carretera de esta á S. Juan las Abadesas cuya subasta de una tercera parte debemos al celoso y dignísimo Diputado á Cortes por este distrito el mencionado D. José Florejachs no da ahora trabajo mas que á unos sesenta obreros y necesitase pronto y á toda prisa algo que dé vida á tantos brazos que van quedando desocupados, porque á toda prisa se acerca la miseria. ¡Ojalá que no sean infructuosos estos esfuerzos! ¡Ojalá que el grito, el noble grito de *trabajo y pan* que hoy damos sea escuchado! Por nuestra parte, nosotros que nos hemos impuesto sin lucro y sin gloria la ingrata tarea de exteriorizar, si cabe decirlo así las necesidades de nuestra comarca nosotros no tendremos mas que plácemes para cuantos contribuyan á esta obra; nosotros que partimos del principio de que es un deber de conciencia el favorecer á nuestros semejantes, de que es un deber ineludible el procurar el bien de la comarca que nos sustenta, nosotros nos hacemos eco de cuantas aspiraciones sepamos en bien del pais. Es mas, á imitación del Fomento de la producción nacional daremos á todas nuestro apoyo, si débil, sincero en cambio,

como nos incumbe repetir el ofrecimiento de estas columnas á cuantos quieran aportar algo á la empresa que venimos sosteniendo.

Variedades.

MEDIOS PRONTOS DE COMBATIR ALGUNOS ACCIDENTES COMUNES.

III.

No sabemos si los lectores de esta *Revista* habrán concedido al calificativo de útiles á los dos anteriores artículos. Si así no fuese debemos hoy darles la enhorabuena porqué el presente cierra esta serie de renglones, en justificación de los cuales tenemos la buena intención con que los escribimos.

Y ya que terminábamos nuestro anterior artículo hablando de las asfixias permitásenos que respecto á los asfixiados por sumersión en el agua (négats) digamos lo mismo que lo que escribimos con relación á los individuos helados (gelats), esto es que no se abandone al individuo anegado por simples sospechas de muerte porqué la constancia alguna que otra vez ha sido coronada de éxito y porqué un solo ser arrancado á la muerte impone el deber de no ser precipitado en el obrar.

ENVENENAMIENTOS. Son tal vez los accidentes que reclaman mas pronto auxilio y en los que cuanto mas se tarda tanto mas se agrava el mal. No pueden darse, como facilmente se comprende, reglas generales para estos casos por ser variados los venenos y variados por tanto sus antidotos y contra venenos; apesar de esto, no obstante, como medio necesario en todos los casos en que se acude con prontitud lo es el de procurar la emésis, el *vómito*, al objeto de desembarazar al estómago de la cantidad de veneno que en el pueda aun existir. Citemos ahora algunos venenos muy comunes junto con los contravenenos mas posibles de encontrar de primer momento. En los envenenamientos por el ácido sulfúrico (oli de vidriol) y por el clorhídico (sal fumant) dése la magnesia, ó ceniza desleida en agua ó el jabon ó finalmente el yeso que puede arrancarse de la pared si nada de lo dicho se encontrase; contra el fósforo (cerillas por ej) dése el carbon en polvo, la pasta de almidon, el mucílago de goma no dando empero ni la leche ni las sustancias grasas que agravarian

la enfermedad; contra el sulfato de cobre (caparrosa azul) la leche y los huevos; y la magnesia, los huevos y el aceite contra el arsénico. Tambien la embriaguez es una intoxicacion por el alcohol; nada tenemos que decir de ella cuando es acostumbrada en un individuo; la intoxicacion crónica que entonces resulta constituyendo la enfermedad que los facultativos llaman *delirium tremens* exige auxilios continuados; pero puede suceder la desgracia de embriagarse una persona habitualmente morigerada; pues bien en este caso una taza de café sin azúcar ó mejor un vaso de agua con 4 ó 6 gotas de amoniaco hará desaparecer tan degradante estado.

RABIA, VIRUS LÍFICO, MORDEDURA DE PERRO RABIOSO. Al sentirse mordido por un perro y si sus dientes han llegado á romper la piel y por tanto á hacer *sangre* comprimase el miembro herido por encima de la mordedura con un pañuelo, cinta ó lo que se tenga á mano para impedir la absorcion del virus y cauterícese inmediatamente la herida con un hierro enrojado, con una ascua, con lo que mas pronto se ofrezca; la cuestion sobre toda cuestion es, en este caso, la de no perder tiempo. Por supuesto que hablamos como en toda la serie de accidentes que en nuestros tres artículos hemos seguido de los medios que pueden hacerse mientras no tenemos facultativo ni farmacia á mano.

Réstanos instar á nuestros lectores para que procuren tener á mano en sus casas aquellos medios necesarios en caso de algun accidente desgraciado tales como vendas é hilas en suficiente cantidad, compresas ó trapos, mostaza ó tal vez papeles de mostaza, alguna mistura antiespasmódica, tafetan gomado etc. etc. que ojalá empero no necesitemos utilizar. —A.

Tomamos lo siguiente de la ilustrada revista *El Espejo*, que se publica en nuestro idioma en Nueva-York:

«Parecia hace unas semanas no mas, que, inventando el teléfono, por medio del cual y con ayuda de la electricidad se pueden transmitir los sonidos á distancias que no hay eco que alcance, parecia decirnos, que se habia llegado al *sumum* de las invenciones del ingenio humano; pero la del *fonógrafo* que ahora se anuncia, es, si cabe, todavia mas admirable. Es claro que las voces de aquellos que partieron de este mundo antes de la

invencion del maravilloso aparato, se apagaron para siempre; sin embargo, cualquiera que haya hablado ó que hable á través de la boquilla del fonógrafo y éste haya registrado ó registre sus palabras, puede estar seguro de que podrán reproducirse audiblemente en el mismo tono con que las pronunció, mucho tiempo después que su cuerpo se haya convertido en polvo. Cosa es que aturde la posibilidad de semejante hecho. El caso es, sin embargo, que haciendo pasar por una maquinilla una tira de papel punteada, se momifican los sonidos emitidos en aquella, y nuestros tatarantetos ó la posteridad de siglos por venir podrán escuchar nuestra voz tan distintamente cual si nos halláramos presentes.

La palabra, pues, es, por decirlo así, inmortal.

La nueva invencion es puramente mecánica; no tiene que ver en ella la electricidad. Se reduce todo simplemente á la vibracion de planchas, puestas en movimiento por la voz humana. Aunque está todavia en embrión, se ha flatio con el principio, y sus modificaciones y reformas son negocio de tiempo y estudio.»

Seccion oficial.

EXTRACTO.

En el *Boletín oficial* de esta provincia del dia 20 de los corrientes, se inserta una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, en virtud de la cual el Excmo. Sr. Gobernador encarga á los Sres. Alcaldes que le remitan un estado de las asociaciones y establecimientos de Beneficencia, segun modelos que inserta dicho *Boletín*.

Publicanse otras Circulares de interés particular sobre ferrocarrils y reservas del Ejército.

Asi mismo anuncia para el dia 1.º de Mayo oposiciones para cubrir algunas vacantes en el cuerpo de telegrafistas y termina con algunas providencias judiciales.

En el propio periódico *oficial* del dia 22 tambien de los corrientes, vienen insertas las *Instrucciones* para el sorteo con destino á los ejércitos de Ultramar de los mozos del actual reemplazo, llamados al servicio activo con arreglo á lo determinado en el Reglamento de 4 de Junio de 1877.

Publica además una Circular del

Ministerio de Fomento relativa al aprovechamiento de montes públicos; y otra del Gobierno civil de esta provincia referente á quitas.

En el mismo *Boletín* del día 25 de este repetido mes, se publica el cuadro de la distribución de caballos sementales en las paradas para la próxima temporada aprobado por S. M.

Entre otras disposiciones de interés particular se da cuenta de una instancia presentada por D. José Agustí de Castellfullit, solicitando aprovechar los 300 litros de agua por segundo que ha de reintegrar al río Fluviá en dicho término, la concesionaria de igual caudal D.ª Rita Casadevall.

Se anuncia la provision, por traslado, de varias escuelas de esta provincia y termina con algunas providencias judiciales.

La Junta Directiva de la sociedad de Fomento de esta Villa celebrará sus sesiones ordinarias todos los jueves y domingos á las 7 de la tarde en las Casas Consistoriales. Si los demás individuos de la Asociación se dignan asistir á ellas, dicha Junta les quedará sumamente agradecida.

Olot 29 Marzo de 1878.

P. A. de la J.

EL SECRETARIO-INTE-RINO,
Francisco Anglada.

Seccion comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 29 Marzo.

1878.

	PRECIO. Zs.	máximo.	mínimo.
Trigo.....	1.º Quart	85	81
	2.º »	81	77
	3.º »	77	73
Mezcladizo.....	»	77	73
Maíz.....	»	56	52
Fajol.....	»	56	52
Judías.....	»	108	104
Cebada (ordi)...	»	44	40
Centeno.....	»	64	60
Mijo.....	»	56	52
Panizo.....	»	56	52
Habas.....	»	62	58
Avena Cebada...	»	44	40
Trigo fuerte.....	»	82	78
id. con cebada...	»	64	60
id. con arbejas	»	48	44
Arbejas.....	»	60	56

Seccion religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy domingo 21, Sta. Balbina virgen. (Anima) — Lunes 1.º de Abril, Sta. Teodora y S. Venancio obispo y mártires. — Martes 2, S. Francisco de Paula fundador. — Miércoles 3, S. Benito de Palermo confesor. — Jue-

ves 4, S. Isidoro arzobispo de Sevilla y doctor. — Viernes 5, S. Vicente Ferrer confesor. (Abstinencia de carne). — Sábado 6, S. Celestino papa.

Seccion de noticias.

Habiendose propuesto los diputados y senadores catalanes presentar una proposicion al congreso, para que se conceda al gobierno un crédito extraordinario, destinado á construir en Cataluña, las carreteras cuyos proyectos se hallan aprobados, al objeto de proporcionar trabajo á tantas familias que por falta de él estan en la miseria, dice *El Figuerense* que «si se considera conveniente la construccion de estas carreteras cuyos estudios se hallan aprobados, con mayor motivo debiera atenderse á las ya empezadas desde años y años, y en este caso procedería la inmediata terminacion de la de Rosas á Olot, construyendo los puentes que faltan.»

Nosotros suponemos como el citado colega que los representantes de esta provincia reclamaran para ella lo que exige el precario estado de la misma en cuyo caso no podria desatenderse tan justa observacion.

Probablemente para mediados del próximo Octubre tendrá lugar en Madrid, la apertura de un congreso Médico-farmacéutico español, al que podrán asistir todos los facultativos que indica su nombre á esponer sus opiniones acerca determinados asuntos profesionales.

En la Iglesia Parroquial de S. Estéban siguen las rogativas al Todopoderoso para impetrar el beneficio de la lluvia.

Vamos recibiendo semanalmente *La Naturalexá* revista ilustradísima; el último número recibido que es el núm. 15 contiene 12 preciosos grabados intercalados en el texto.

Recomendamos á nuestros lectores esta utilísima Revista que apesar del lujo que le adorna y de acompañar en cada número una elegante cubierta su precio es sumamente barato, pues, saliendo semanalmente su suscripcion solo cuesta 80 reales al año. El que quiera un número para ver detenidamente sus condiciones podrá pedirlo á la Administracion, Pizarro 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Un nuevo periódico ha empezado á publicarse en Dresde titulado *La Urna* (die Urne) destinado ha hacer propaganda en favor de la cremacion de los cadáveres y que es el órgano de las sociedades alemanas favorables á esta idea. Sabido es

que antiguamente se seguia este sistema de la incineracion guardando cada familia en urnas apropiado las cenizas de sus antepasados; hoy vuelve á pregonarse este método.

Entre los establecimientos benéficos que tienen lugar cada dia en nuestra querida España podemos mentar hoy el *Asilo de Nra. Sra. de las Mercedes* en Madrid para proporcionar casa, manutencion, educacion, instruccion y trabajo á los huérfanos ó niños hijos de padres pobres; la Sociedad internacional *Caballeros hospitalarios* que vuelve á revivir y dependientes de la cual funcionan ya varios institutos benéficos en Madrid y Granada; una *penitenciaría* y un *asilo* de huérfanos que levanta en Lugo la caridad del Sr. Obispo de aquella diócesis en terrenos que ha cedido *ad hoc* el Ayuntamiento de dicha ciudad; otro *asilo* para huérfanos en Málaga, iniciada por su Ayuntamiento; la *Constructora benéfica* que avanza en Madrid sus edificaciones destinadas á los obreros; otra casa de socorros que va á abrir la *Asociacion de Amigos de los pobres* de Barcelona; etc.

Parece haberse encontrado, segun dice un periódico médico, un remedio contra la terrible enfermedad de la *rabia*. El doctor ruso Schmidt asegura haber curado un caso por medio de las inhalaciones de Oxígeno; muchísimo celebráramos fuese cierta, la noticia, que esterminaria tan cruel afeccion.

Hace dos ó tres semanas se viene vacunando en dias determinados, en un local del Colegio de segunda enseñanza, á cuantos quieran, por los Sres. Facultativos de esta poblacion. Se nos ha dicho, empero, que eran pocos los que acudian, lo que de fijo nos sorprende. En esta propia *Revista* y en un número correspondiente, si mal no recordamos, al mes de Junio del pasado año se tentó la necesidad de la vacunacion y revacunacion sobre todo en épocas en que, como en la actual, el azote de las *viruelas*, aunque no haya llegado á nosotros, está por decirlo así llamando á las puertas de esta Villa, por ser victimas de él algunas poblaciones comarcanas. Si esto no es esponer la vida por injustificadas prevenciones no alcanzamos á ver lo que será.

A propósito del asunto de que habla el anterior suelto, hemos leído en un colega que en una poblacion, si no nos falta la memoria, de la provincia de Málaga, murió un sujeto afectado de *viruelas*. Los sepultureros no quisieron cargar con el cadáver por temor de contagiarse de tal

enfermedad; mandó el Alcalde, instó y suplicó que alguien se encargara de conducir dicho cadáver á su última morada, pero el horror que los habitantes de la mencionada poblacion tienen á dicha enfermedad es tal que nadie quiso encargarse de ello. En vista de esto el Rdo. Cura-párroco, dignísimo ministro del Altar, fué á la casa mortuoria, con ayuda de la mujer del difunto cargó sobre sus espaldas el cadáver, y marchó al cementerio; por el camino, empero, encontró á dos individuos de la benemérita Guardia Civil quienes le ayudaron en esta obra de caridad de enterrar los muertos.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia, el mariscal de campo D. José Arrando hijo adoptivo de esta Vi-

lla.

Felicitemos á dicho general, así como nos felicitamos nosotros por ver en tan importante puesto á tan distinguido amigo.

La comisión permanente de propietarios rurales de Cataluña se reunió el día 29 en el Instituto agrícola catalán de S. Isidro para ultimar las exposiciones que intenta presentar á las Cortes sobre asuntos de interés general del Principado.

Los fuertes vientos que reinan en estos dias acaban de desesperar la situación de cuantos esperaban todavía algo de las escasas lluvias que venian sosteniendo los sembrados.

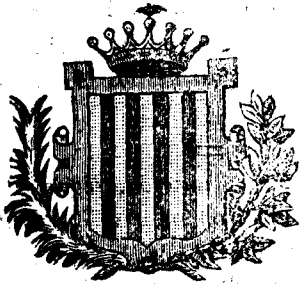
ROMPE-CABEZAS.

Poner en cada línea una palabra que tenga tantas letras como puntos y que leídas al revés, horizontal y verticalmente den el mismo resultado.

- En 1.^a línea En toda casa primera,
» 2.^a » Segunda para tener;
Si pescar tres quieres ir,
» 3.^a » No te olvides la tercera.
Si careces de una jaula
Y tienes un pajarito,
Al decirle: «pobrecito»
» 4.^a » Le cortas cuarta con
(maula.

L. E. S.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

ESPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco n.º 7 principal.

Capital Social íntegro 20.000,000 Reales vn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE. Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—VOCALES Sr. D. Federico Nicolau, propietario comerciante.—Sr. D. Joaquin de Cabirol, Diputado á Cortes y propietario.—Excmo. Sr. Marques de Ciudadilla ex Diputado provincial y propietario.—Sr. D. Narciso de Sarriera, propietario.—Sr. D. Camilo Fabra, Diputado á Cortes, propietario y comerciante.—Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.—Sr. D. José Oriol Barrau, propietario y comerciante.—Sr. D. José Carrera y Xuriach, hacendado.—DIRECTOR GERENTE, Sr. D. Fernando de Delas, ex diputado á Cortes, abogado y propietario.—SECRETARIO GENERAL, Sr. D. José Ramon Gassol, ex diputado á Cortes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL, Sr. D. José Prat y Santamaria, propietario.

UTILIDAD DE LOS SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Antes del establecimiento de las Sociedades de Seguros contra Incendios era comun ver reducidas á la miseria varias de las familias que habian sufrido esta catástrofe. Hoy dia se halla á la mano de todos el hacer desaparecer este peligro, y solo una indiferencia incomprensible ó un temor injustificado puede hacer se rechace tan cierta y poderosa garantía. La experiencia nos está cada dia enseñando que las Sociedades de Seguros pagan con la mayor buena fé los siniestros que ocurren, librando de la ruina á los asegurados, y que las lágrimas de los que han tenido el lamentable descuido de no asegurar, no pueden minorar la desgracia á que ellos mismos se han condenado.

La Catalana asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el rayo ó por la explosión del Gas y máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustion, mediante un premio anual muy reducido.

Si acaece incendio en los objetos garantidos, los perjuicios se fijan por convenio con la Compañía; ó bien por una sencilla y amistosa peritacion sin otra solemnidad alguna.

El asegurado recibe al contado la total indemnizacion de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio, en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

La Catalana dió principio á sus operaciones en 27 Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1876, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados 724.000,000 reales vn.

Desde la instalacion de la compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 701 los cuales importan la cantidad de reales 3.973,007,25 céntimos.

Para mas informes y datos respecto al seguro, dirigirse á la Inspeccion de la Compañía en esta provincia, establecida en Gerona calle de las Huertas n.º 4 piso 1.º ó bien á su agente D. ALBERTO FABREGAS que tiene su despacho en esta misma villa de OLOT, calle de Sto. Tomás n.º 4 piso 2.º

LA SALUD

DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VERMIFUGO-PURGANTES

DE

SUBIRANA.—SABADELL.

Estas pastillas de composicion puramente vegetal obran eficazmente contra las lombrices (cuchas), y son al mismo tiempo un suavísimo purgante y preservativo de los ataques cerebrales tan frecuentes en los niños.

Depósito unico en Olot en la farmacia de Pedro Llorens, plaza Mayor n.º 11.

Se compran láminas del Empréstito; residuos y recibos provisionales del mismo; en casa los Sres. Puig Hermanos, calle Mayor, número. 9 Olot.

PIO IX.

Historia completa, documentada de su vida desde el vigésimo quinto año de su Pontificado hasta su muerte, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el catolicismo.—Obra escrita por los Revetendos D. Eduardo Maria Vilarasa pbro. y D. José Hdefonso Gatell pbro.—Ilustrada con preciosas láminas sueltas representando los asuntos tratados en la obra.—A MEDIO REAL la entrega.

Se suscribe en la Imprenta y libreria de Juan Bonet, calle Mayor n.º 3, Olot,

Olot: Imprenta y libreria de JUAN BONET, calle Mayor, n.º 3.